



REPUBLICA DE CHILE



500653398378

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JORGE IVÁN HERMOSILLA HOTT
R.U.N. : 8.695.985-2

1) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 111078-25
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Jorge Andrés Ossa Cuevas
Comuna : LA CISTERNA
Número de documento : 15625-25
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Fecha de inscripción : 18-03-2025
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

2) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 264348-18
Tipo Documento : Escritura Pública
Notaría : Juan Antonio Ramón Loyola
Comuna : TEMUCO
Número de documento : 4013-18
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Fecha de inscripción : 03-08-2018
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : COMERCIAL MOTORES DE LOS ANDES LIMITADA
Y OTROS

FECHA EMISIÓN: 6 Septiembre 2025,
08:50.

Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233





REPUBLICA DE CHILE



500653398378

CERTIFICADO HISTÓRICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JORGE IVÁN HERMOSILLA HOTT
R.U.N. : 8.695.985-2

Alzamiento de prenda

Número de repertorio : 189064-19
Fecha : 22-05-2019
Tipo Documento : Escritura Pública
Notaría : Octavio Francisco Gutiérr
Comuna : SANTIAGO
Número de documento : 5278-19
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

FECHA EMISIÓN: 6 Septiembre 2025, 08:50.

VALOR PAGADO

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada